

Bienvenidos al Servicio de Urgencias del Hospital Universitario San Ignacio

El Triage es un método de selección y clasificación de pacientes, que establece la prioridad de atención y determina el tiempo de espera aproximado para la valoración médica en el Servicio de Urgencias. Los recursos del servicio están enfocados en la atención de pacientes con urgencias de alta y moderada complejidad (traje 1, 2 y 3).

Es importante que usted sepa que los tiempos aproximados de atención podrían prolongarse en caso de congestión. Al recibir este folleto, está pendiente el proceso de admisión, la valoración médica y las actividades que se pueden generar en relación a la misma.

Usted ha sido catalogado como:

Paciente con Triage 1



**Atención:
INMEDIATA**

Condición clínica que representa un riesgo vital.

Paciente con Triage 2



**Atención
aproximada:
30 minutos**

Condición clínica que puede evolucionar hacia un rápido deterioro de la salud.

Paciente con Triage 3



**Atención
aproximada:
60 a 90 minutos**

Condición clínica estable con compromiso del estado de salud, que usualmente no evidencia alto riesgo.

Paciente con Triage 4



**Atención
aproximada:
Más de 180 minutos**

Condición clínica que no compromete el estado general ni representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad.

Paciente con Triage 5

Condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin compromiso del estado general. No representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad.

**Atención
aproximada:
Más de 300 minutos**



Si considera que su condición clínica ha cambiado durante el tiempo de espera mientras es llamado al consultorio, por favor solicite a través del orientador de servicio una nueva valoración por Triage.

Proceso de Atención en Urgencias HUSI

1

DURANTE ESTE MOMENTO, EL PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMISIONES REALIZARÁ LOS SIGUIENTES PROCESOS:

- ♦ Verificación de la identidad del usuario por medio de la solicitud de su documento de identificación.
- ♦ Actualización de datos.
- ♦ Verificación de derechos para la identificación de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) .

2

DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE TRIAJE ASIGNADA, UNO DE NUESTROS MÉDICOS VA A LLAMARLO POR SU NOMBRE Y LO DIRECCIONARÁ AL ÁREA DE CONSULTORIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN MÉDICA.

Como parte del protocolo de seguridad institucional, le solicitará nuevamente sus datos de identificación y los verificará con la información contenida en la manilla que se le colocó en el Triaje.

3

RECUERDE QUE ES SU DEBER INFORMAR POR COMPLETO SOBRE SU ESTADO DE SALUD AL PERSONAL QUE LO ATIENDE.

4

DESPUÉS DE LA VALORACIÓN MÉDICA Y DEPENDIENDO DE SU CUADRO CLÍNICO USTED:

- ♦ Podrá ser dado de alta con las recomendaciones de egreso necesarias para el control de sus síntomas.
- ♦ Puede requerir la toma de exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas, realización de procedimientos, administración de medicamentos, o valoración por otros especialistas (lo que se conoce como interconsulta).

5

ESTAS ACTIVIDADES, POSTERIORES A LA VALORACIÓN MÉDICA INICIAL, TIENEN UNA DURACIÓN VARIABLE QUE DEPENDE DE LA CANTIDAD DE RECURSOS EN SALUD QUE SE NECESITEN PARA SU ATENCIÓN INTEGRAL.

Una vez el médico cuente con la totalidad de exámenes solicitados se realizará una nueva valoración (revaloración) para definir, de acuerdo a los resultados y la evolución de la condición clínica de su cuadro, el destino de atención.

- ♦ **Puede ser el alta médica u hospitalización.**
- ♦ **Usted será REMITIDO en caso de no haber disponibilidad de camas o convenio con su asegurador.**

Tenga en cuenta el tiempo que requiere cada una de las diferentes actividades que se pueden generar durante su permanencia en el Servicio de Urgencias:

Observación: 4 a 12 horas aproximadamente.

Ecografía: 6 horas aproximadamente.

Laboratorio: 4 horas aproximadamente.

TAC: 8 horas aproximadamente.

Si tiene alguna duda durante su proceso de atención, solicite ayuda a nuestros orientadores de servicio.



Señor Usuario recuerde que es su derecho como Paciente exigir el consentimiento informado de cada uno de los procedimientos que le realizan en el Hospital, así como también es el deber del personal que lo atiende, entregárselo.